

## Construcción del Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario

Desde hace año y medio se viene gestando en la Universidad del Rosario un proyecto de Doctorado en Ciencias de la Salud. Como coordinador de dicho proyecto, quiero aprovechar este editorial para compartir con la comunidad académica de ciencias de la salud el origen y desarrollo de este importante proyecto de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud.

El 14 y 15 de abril de 2008 se celebró, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Bogotá, el Seminario Internacional sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y Colciencias. En aquella ocasión se presentaron las experiencias de varios países sobre políticas nacionales para el fomento de la investigación y la innovación y, adicionalmente, se socializó ante la comunidad académica el Proyecto de Ley Ciencia y Tecnología de Colombia (actualmente, Ley 1289 de 2009).

Una semana antes de este evento, el Dr. José Manuel Restrepo Abondano (Vicerrector de la Universidad del Rosario, en ese momento) me envió un memo, junto con la invitación a dicho evento, firmada por los directores de las entidades organizadoras. En aquel entonces, en la Escuela de Ciencias de la Salud (conformada por las Facultades de Medicina y de Rehabilitación y Desarrollo Humano) se estaba gestando el actual Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas<sup>1</sup> y se proyectaban, a largo plazo, sendos doctorados en áreas disciplinares como medicina, rehabilitación, psicología y enfermería.

Ya en el Seminario Internacional sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, los organizadores invitaron a los participantes a reunirse en mesas de trabajo, después de haber escuchado a los ponentes internacionales y a los expositores de la actual Ley Colombiana de Ciencia, Tecnología e Innovación. Participé, entonces, en la mesa número 2, sobre fomento a programas de doctorado y a la formación de investigadores. La discusión partió de preguntas como: ¿cuáles son las necesidades más urgentes de las universidades para fortalecer la investigación y la formación doctoral? y ¿cuáles podrían ser los mecanismos para empezar a resolverlos?

En esa mesa de trabajo participamos aproximadamente 20 académicos de diferentes universidades del país, para resolver interrogantes como los mencionados y otros relacionados. Pensé, entonces, en la escasez en Colombia de programas de doctorado en mi área (la psicología): en 2008 existían sólo dos programas (el de la Universidad del Valle y el de la Universidad del Norte; ahora existen cuatro, incluyendo uno de la Universidad de los Andes y otro de la Universidad San Buenaventura, en Medellín). Para entender la carencia, basta comparar con la gran cantidad de programas de pregrado en psicología en el país: aproximadamente 140. Una situación similar,

---

<sup>1</sup> Ver <http://www.urosario.edu.co/medicina/doctoradoCB.htm>.

explosión de programas de pregrado y muy escasa oferta de doctorados, se aprecia en otras áreas como medicina, enfermería y rehabilitación.

En la mesa de trabajo quedó claro que era urgente aumentar en Colombia la oferta doctoral en general y que el ambiente nacional e internacional era propicio para tal fin. Sin embargo, en el caso específico de la Universidad del Rosario, pensar en crear a corto plazo doctorados disciplina-rios era prácticamente imposible. Entonces, concluí que una posibilidad viable a corto o mediano plazo dentro de la Escuela de Ciencias de la Salud sería la creación de un doctorado interdiscipli-nario en ciencias de la salud.

Volví a la Universidad con la idea en mente de la creación de un doctorado en ciencias de la salud, pero con ninguna experiencia al respecto. Comencé, entonces, dos procesos paralelos: 1. la consulta ascendente con las directivas de la Universidad acerca de la idea y 2. la conformación de un equipo interdisciplinario para trabajar en el proyecto. En cuanto al primer proceso, obtuve una acogida inmediata y entusiasta de la idea por parte de las directivas del Programa de Psicología, las de la Facultad de Medicina, las de la Escuela de Ciencias de la Salud y las de la Universidad. En lo referente al equipo del proyecto, han participado en diferentes momentos los siguientes académicos:

- Antigua Facultad de Medicina<sup>2</sup>: Leonardo Palacios, Alberto Vélez, Ángela Ruiz, Alejandra Salcedo, Carlos Martín Restrepo, Mónica Ortegón, Emilio Quevedo, Silvia Rivera y Andrés Pérez.
- Antigua Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano: Amparo Mogollón, Israel Cruz, Juan Castillo y Jorge Correa.
- Facultad de Administración: Françoise Contreras.

Una vez obtenido el aval del entonces Vicerrector de la Universidad, Dr. José Manuel Restrepo Abondano, y del Rector, Dr. Hans Peter Knudsen, el equipo comenzó a funcionar formalmente el 28 de enero de este año, con la misión de generar el documento maestro del proyecto de Doctorado en Ciencias de la Salud. Para tal efecto, presenté al equipo, en un pequeño documento, el conjunto de antecedentes y recursos que veremos a continuación.

### *Antecedentes*

- *Internacionales*: Colombia en la periferia de la periferia (Latinoamérica), en materia de indicadores de productividad científica y formación avanzada de recursos humanos para la investigación<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Las antiguas Facultades de Medicina y de Rehabilitación y Desarrollo Humano de la Universidad del Rosario se fusionaron, recientemente, en la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad.

<sup>3</sup> Al respecto, ver el libro de Jesús Sebastián, "Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina", Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid, 2008.

- *Nacionales*: conciencia del estado colombiano de la necesidad de acelerar el crecimiento de todos los indicadores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, incluido el fortalecimiento de los programas nacionales de doctorado<sup>4</sup>.
- *Institucionales*: la Universidad del Rosario se proyecta a largo plazo como una escuela posicionada en posgrados de investigación (maestrías y doctorados). Apertura reciente de los Doctorados en Economía<sup>5</sup> y Derecho<sup>6</sup>.
- *Locales*: apertura del Doctorado en Ciencias Biomédicas, compartido actualmente por la nueva Facultad de Ciencias y por la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud.

### Recursos

- La Escuela de Ciencias de la Salud (actualmente Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud) cuenta con un número pequeño, pero creciente, de doctores (es decir, con título PhD). Sin embargo, se está reforzando al respecto, dada la política de vinculación por concurso de académicos con doctorado y el fomento de la formación doctoral de académicos ya vinculados a la carrera académica de la institución.
- Las dos antiguas facultades de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud ya sumaban un importante número de grupos de investigación reconocidos y categorizados por Colciencias (al menos diez). A su vez, la Universidad del Rosario cuenta con otros grupos de investigación que abordan asuntos relacionados con la salud en otras facultades, como Administración, Economía y la Escuela de Ciencias Humanas<sup>7</sup>.
- La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, en particular, y la Universidad, en general, cuentan con un creciente conjunto de redes internacionales de investigación (con grupos de México, Italia, España, Estados Unidos y Chile, entre otros), que alimentan el grupo de potenciales tutores de tesis doctorales.
- La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud sostiene dos revistas con indexación internacional: la *Revista Ciencias de la Salud* y la revista *Avances en Psicología Latinoamericana*<sup>8</sup>.

En definitiva, aunque el Plan Integral de Desarrollo 2009-2019 de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario contempló por separado la creación de programas de doctorado disciplinares a largo plazo, los recursos aislados de las Facultades y los programas individuales son insuficientes. Sin embargo, la unión hace la fuerza, y este es el supuesto básico

---

<sup>4</sup> El Gobierno Nacional renovó la legislación sobre la creación de programas de maestría y doctorado, mediante el Decreto 1001 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

<sup>5</sup> [http://www.urosario.edu.co/economia/econ\\_doctorado.htm](http://www.urosario.edu.co/economia/econ_doctorado.htm).

<sup>6</sup> <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/doctorado/index.html>.

<sup>7</sup> En la siguiente página de Internet se muestran los grupos de investigación de la Universidad del Rosario que quedaron clasificados en la última medición de Colciencias (año 2008): <http://200.25.59.34:8083/ciencia-war/busquedaGrupoXInstitucionGrupos.do?codInst=00470000880>.

<sup>8</sup> Actualmente, las dos revistas están incluidas en Publindex, de Colciencias, en las categorías A2 (*Avances en Psicología Latinoamericana*) y B (*Revista Ciencias de la Salud*); ver: <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/EnlbnPublindex/resultados.do>.

del proyecto de Doctorado en Ciencias de la Salud, el cual fue declarado como principal proyecto estratégico de la Escuela<sup>9</sup>.

Durante el segundo semestre de 2009, el equipo del proyecto de doctorado ha estado trabajando intensamente en el documento maestro. Sostiene reuniones semanales en las que se han revisado borradores del documento, se han presentado los grupos de investigación y se han efectuado discusiones fundamentales, como la denominación del programa, los ejes de investigación a ofrecer, el plan de estudios y el concepto de salud subyacente a la propuesta. Por ejemplo, a la denominación "Ciencias de la Salud" se ha propuesto la alternativa "Estudios de la Salud"; el debate continúa.

Algunos consensos logrados por el equipo son los siguientes: fomento de la investigación transdisciplinaria; currículum integrado y flexible, en conexión con la oferta de maestrías y doctorados de la Universidad (es decir, Escuela Doctoral en la institución); el seminario permanente de doctorado y los documentos de trabajo (*working papers*) como principales estrategias de formación de los doctorandos. Se espera que en 2010 esté listo el documento maestro, con el fin de que sea sometido, a lo largo de 2011, a las instancias permanentes. El comienzo previsto del doctorado sería en 2012.

Culmino agradeciendo especialmente al equipo de trabajo del proyecto de doctorado por su esfuerzo e iniciativa. También a las directivas de la Universidad del Rosario por su apoyo constante a esta idea. A los directores de los Doctorados en Ciencias Biomédicas, Economía y Derecho de la Universidad del Rosario, por facilitarnos sus documentos maestros, que son nuestro principal ejemplo. Finalmente, al Comité Editorial de la Revista Ciencias de la Salud, encabezado por su director, Dr. Alberto Vélez, muchas gracias por haberme confiado la edición de este volumen 7, número 3 (2009) de la *Revista Ciencias de la Salud*.

Andrés M. Pérez-Acosta, PhD  
Editor Invitado, Vol. 7, No. 3, 2009  
Profesor Asociado  
Programa de Psicología  
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud  
Universidad del Rosario  
Correo electrónico: andres.perez@urosario.edu.co

---

<sup>9</sup> Al respecto, ver el editorial del Dr. Leonardo Palacios del periódico institucional *Nova et Vetera*, No. 10, julio 28 de 2009, titulado "Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario: nueva estructura frente a los retos del siglo XXI".